

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA INMOBILIARIA
SOLEI S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO
ECONOMICO DE 1999**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Resolución 92-01-04-03 de Septiembre 25 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe. El Comisario, presente a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 1999

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de actas de sesiones de la Junta General y/o Universales de Accionistas, Libro de talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas y no existiendo en los registros contables bienes de tercera bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el artículo No. 824 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de control establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y representan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA SOLEI S.A. al 31 de diciembre de 1999. Resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Jacqueline de Poveda
COMISARIO

